

Dec. No. 437-14 que nombra al señor Julio Simón Castaños Zouain, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Suiza. G. O. No. 10786 del 2 de diciembre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 437-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Julio Simón Castaños Zouain, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Suiza.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 438-14 que designa a la Licda. Annia Yamilet Valdez de la Cruz, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10786 del 2 de diciembre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 438-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente